



RELACIÓN CARGOS ADICIONALES

Información sobre tarifas prepago

En caso de modificación de la reserva...

Previamente al inicio del alquiler y con 24 horas de antelación se podrán realizar modificaciones por las cuales se gravará al arrendatario con una cantidad correspondiente al cargo de modificación (19,96€). El precio a aplicar tras la modificación de la reserva será el de la tarifa vigente en el momento de la realización del cambio. No se efectuará ningún reembolso de la cantidad ya abonada/prepagada en caso de surgir una diferencia de precio.

En caso de cancelación de la reserva

La reserva puede cancelarse antes del comienzo del alquiler por correo electrónico, por la página web de MAAS Rent a Car o presencialmente en las oficinas de MAAS Rent a Car. Se permiten cancelaciones hasta 72 horas antes sobre la hora de recogida del vehículo, en caso contrario se deducirán 29,99€ en concepto de penalización. Las cancelaciones se pueden dirigir a nuestro correo electrónico: booking@maasrentacar.com y mediante nuestro teléfono de contacto: 93 249 20 64.

No recogida del vehículo

Al no recoger el vehículo a la hora acordada, se retendrá la cuantía que se había pagado por adelantado.

Disposiciones sobre la edad

En MAAS Rent a Car es permitida la conducción desde los 24 años de edad. A los conductores con edad entre 21 y 24 años, se les factura un cargo adicional de 9€ por 1 día, con un máximo de 90€ por contrato.

Alquileres de trayecto único

No está permitida la devolución en un país distinto a España de cualquier vehículo de la flota de MAAS.

Está permitida, bajo autorización de MAAS Rent a Car, la devolución de cualquier vehículo de la flota de MAAS Rent a Car en cualquiera de nuestras sucursales dentro del territorio de Cataluña sin coste extra. Consulte condiciones y cargos adicionales.

Servicio de entrega y recogida durante y fuera del horario de apertura

Este servicio de entrega/recogida está disponible bajo petición en su oficina MAAS Rent a Car. Para tarifas en destinos que no aparecen en la tabla inferior, por favor, contacte con nosotros.

Ciudad	Precio por trayecto
Barberà del Vallès	29,99 €
Sabadell	29,99 €
Sant cugat	29,99€
Rubí	29,99€
Ripollet	29,99€
Esplugues	35€
Barcelona ciudad	29,99€
Martorell	39,99 €
Terrassa	39,99 €
Granollers	39,99 €
Igualada	49,99€



Manresa	49,99 €
---------	---------

Accesorio	Precio diario	Máximo Reserva
Asiento bebé (0-13kg)	5,99€	59,99€
Asiento niño (9-18kg/15/36kg)	5,99€	59,99€
Elevador (15/36kg)	5,99€	59,99€
Cadenas de Nieve	29,99€	Precio único
Porta esquís/Snow	24,00€	Precio único
Sistema de Navegación	0€	0€

Extras

Accesorio extraviado o roto	Compensación/€
Llave del vehículo	Según precio marca oficial
Piezas del vehículo	Según precio marca oficial
Manual del vehículo	Según precio marca oficial
Triángulo de emergencia	15€
Chaleco reflectante	15€
Documentación del vehículo	10€
Sistema de navegación entero	Según precio marca oficial
SNav. Soporte	15€
SNav. Cable o USB	15€
Asiento Bebé/niño/elevador	Precio íntegro del dispositivo
Cadenas de nieve	29,99€
Porta esquís/ snow	49,99€
Rotulación publicidad/desrotular	30€
Quemadura tapicería	500€
Rotura tapicería	500€
Pinchazo (sin sustitución neumático)	24,99€
Sustitución neumático	Según precio marca oficial
Perdida/rotura antena	Según precio marca oficial
Daños generales vehículo	Sujeto peritación taller

Conductor Adicional

El segundo conductor con MAAS Rent a Car está incluido como cortesía en el precio del alquiler. En caso de querer añadir un tercer conductor, el precio diario es 9€ con un máximo por contrato de 90€.

Repostaje del vehículo

El arrendatario deberá devolver el depósito de combustible en el mismo estado en que lo recibió. En caso de no ser así, con gusto nos hacemos cargo de repostar el depósito de su vehículo tras devolución del mismo. El cargo por el repostaje comprende tanto el coste del combustible, que varía según precios de combustible del mercado, como la remuneración de las labores de repostaje que son 20€ por servicio.

El repostaje erróneo de los depósitos de combustible supone un cargo adicional al arrendatario cuyo importe variará en función del perjuicio ocasionado.



El cargo estándar por la gestión de cada expediente sancionador instruido por la autoridad competente durante el periodo de arrendamiento del vehículo es de 30€/ expediente, independientemente que en un contrato haya varias multas, se cobrará por cada multa recibida.

Cargo por entrega de vehículo de sustitución durante el arrendamiento en caso de negligencia del arrendatario

En caso de necesitar el arrendatario un vehículo de sustitución durante la duración del periodo de alquiler firmado en contrato, cualquiera que éste sea, procederá éste al pago de la tarifa vigente del coche arrendado inmovilizado y previamente acordado en el contrato, a parte del coste del nuevo alquiler.

Cargo por asistencia en carretera

Si la asistencia en carretera viniera motivada por fallo mecánico no imputable a un actuar negligente por parte del arrendatario, con independencia de la contratación o no de coberturas según la cláusula G de las Condiciones Generales de Alquiler, el arrendatario no asumirá coste alguno por el servicio de asistencia en carretera.

Opciones de protección

Vehículos		
Tipo de protección	Precio diario	Máximo por Contrato
Ruedas y Cristales	5 €	150 €
TOTAL RELAX	20,00 €	300 €

Furgonetas y Monovolúmenes		
Tipo de protección	Precio diario	Máximo por Contrato
Ruedas y Cristales	5 €	150 €
TOTAL RELAX	25 €	375 €

IVA 21%

Todos los precios mencionados incluyen IVA (en función de la correspondiente aplicación del impuesto).

Los Precios y condiciones pactados con Clientes corporativos que tengan suscrito un acuerdo comercial con MAAS Rent a Car prevalecerán sobre los expresados en el presente documento.